

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-11321 *Información pública de expediente de previa autorización ante la CROTU, para el cambio de uso vivienda con cuadra y pajar a vivienda, sito en La Llama, 18 del pueblo de Sobarzo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Juan José Cobo Ruiz, para el cambio de uso vivienda con cuadra y pajar a vivienda, edificio incluido en el CESR con el número 290-15, sito en La Llama, 18, del pueblo de Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 17 de diciembre de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2018/11321